

Pereira (Risaralda), 13 de abril del 2026.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA.

LA GERENCIA SECCIONAL RISARLDA.

Procede a notificar por aviso al señor **AGROPECUARIA LA PERLA DEL OTÚN**, con **NIT 1088321999**, Representada legalmente por el señor **Felipe Agustín Londoño**, en ejercicio de las funciones que le otorga el Decreto 4765 de 2008 y en particular el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (Ley 1437 de 2011).

Acto Administrativo a Notificar	Resolución No 00023939 del 10 de octubre de 2025.
Procedimiento Administrativo Sancionatorio	RIS. 2.36.0-82.008-2.2021-007.
Persona a Notificar	FELIPE AGUSTÍN LONDOÑO , o quien haga las veces de representante legal de la AGROPECUARIA LA PERLA DEL OTÚN.
Dirección Notificación	Carrera 10 #41-09, Pereira (Risaralda).
Procede Recurso	Si

Se hace constar que una vez entregado el aviso y el Acto Administrativo a notificar, se entiende notificado a partir del día siguiente de su entrega.

Dado en Dosquebradas (Risaralda), a los ___ días de mes de _____ del año _____.



CARLOS EDILQUER GUERRERO HOYOS
GERENTE (E) SECCIONAL RISARLADA.

Elaboró: Sebastián Velásquez Giraldo.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8060/home>